

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A FELIPE LAS HERAS, COLLADO, NUM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

AÑO XXXIII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIERCOLES Y SABADOS.  
SORIA.—SABADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1911.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PSETAS.—SEMFESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NUMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, NUM. 54.

**Madrid. GRAN HOTEL COLON**  
Carrera de San Jerónimo, 45.  
HOTEL DE PRIMER ORDEN. HAY ASCENSOR. CALEFACCION A VAPOR. CUARTO DE BAÑO Y DEMAS CONFORT MODERNO. ESPECIALIDAD EN EL TRATO. SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.  
HOSPEDAJE DESDE 3 PTAS. EN ADELANTE.

**Gabinete Médico Quirúrgico**  
DEL LICENCIADO  
**HERNANDO DE LA CRUZ**  
Escritorio de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos VINUESA (SORIA)  
DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DE LA CIRUGIA GENERAL OPERATORIA, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS.

**Chocolates JOAQUIN CRIS Zaragoza**  
LOS MEJORES DEL MUNDO  
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo  
La casa de más producción y venta en Aragón  
DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:  
**DON PEDRO LLORENTE**

**JUAN G. GARCIA**  
TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Númerica, 53, Soria.  
VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

**CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO**  
DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES  
**Pedro Gonzalo Angel Herández**  
Cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex-médico de Madrid. Titular de la reserva de Sanidad Militar. lar por oposición.  
Este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., e instrumental para operaciones y reconocimientos.  
Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médicas-quirúrgico-tológicas y especialidades de sus operaciones.  
VADILLO, 10, BURGO DE OSMÁ

**MARIANO JAVIERRE ORGIE**  
Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.  
CONSULTA DE

**Electricidad médica.**  
Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.  
—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.  
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
ASISTENCIA A PARTOS  
Consulta diaria de 11 a 1. Plaza Mayor, 9, 3.ª.—Soria.

**Vicente Alvarez**  
TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.  
TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

**Basilio Jiménez Benito**  
MEDICO  
Ofrece sus servicios profesionales en Soria, y tiene abierta consulta diaria de 10 a 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.  
RAYOS X Y ELECTROTERAPIA

**Consultorio Médico Quirúrgico**  
RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE  
**A. RUIZ GARCIA**  
Gran Premio de S. M. la Reina Regente.  
ALMAZAN  
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.  
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL  
SE APLICA EL "606",  
Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

**GRAN FERIA DE GANADOS**  
TITULADA DE LA  
**VIRGEN DEL ROSARIO**  
los días 2, 3 y 4 de Octubre de 1911  
EN LA VILLA DE  
**SAN PEDRO MARIQUE**  
SORIA  
Esta feria, una de las más antiguas de la provincia, suspendida oficialmente durante unos años y aun durante ellos concurridísima por ganaderos de varias provincias, se reanuda el año pasado y a ella acudieron infinidad de ganados caballar, mular, asnal, vacuno, de cerda, lanar y cabrio.  
El Ayuntamiento de mi presidencia, con el buen deseo de facilitar a los feriantes cuantas ventajas pueden desear, anuncia que la feria tendrá lugar en el amplio ferrial en que se celebra la feria de junio en el que pueden reunirse con toda comodidad innumerables compradores y vendedores.  
San Pedro Marique 9 de Septiembre de 1911.  
—El Alcalde, Rufino Barrero. 4-4.

## EL DESBORDAMIENTO

So pretexto de que las clases obreras obtuvieran ventajas en sus jornales y en la disminución de horas de trabajo—creemos, aunque lo ignoramos, que esto demandaría los obreros—se declaró la huelga general en Bilbao, después en Zaragoza, más tarde en Valencia y en otras capitales y empezó el desbordamiento de las pasiones en todos los sitios en que la materia vivificante, el trabajo, tenía más pujanza.

La corriente, con su fuerza devastadora, se ha paseado triunfante, fuera de su cauce natural, unos días; la ley y la energía de las autoridades han servido de dique de contención y las aguas van por donde siempre debieron ir.

Unos cuantos infelices luchadores han muerto, varios defensores del orden han dejado de existir por la barbarie del fanatismo rojo y «todo está igual, parece que fué ayer».

Queda en pie el problema pavoroso que tanto preocupa a la parte sana, a la más numerosa de la nación, a la clase media, formada por modestos agricultores, comerciantes, industriales y artesanos, que son maltratados por los tiranos proletarios y por los privilegiados señores amos de España.

Cualquier día estalla de nuevo el conflicto y otra vez las turbas desenfrenadas acallarán con estrepitosos rugidos el rumor jadeante que produce el esfuerzo muscular de los que trabajan para vivir, y próxima está la fecha en que, para liquidar los gastos que estas revoluciones causan, aparecerá una disposición elevando los tributos.

Así los buenos ciudadanos resultan siempre víctimas, cuando por los de arriba, cuando por los de abajo. Es verdad que en el medio está la virtud, pero es cierto que tal virtud va unida a desgracia insuperable.

De nosotros, de los mansos, es el reino de los cielos, según el Catecismo, y nada hacemos por conquistar el derecho de poder vivir en la tierra, y hacernos mal.

A medida que nos dicen que avanza el progreso, salen de las tabernas auras de libertad que nos limitan la acción privada y pública de ejercitar nuestro esfuerzo y nuestra inteligencia para el bien, y dando vivas a la pena de muerte—es un decir—se mata muy tranquilamente a un ciudadano que cumple con su deber.

En nombre de la felicidad universal se impone terroríficamente que se pague espléndidos sueldos a los obreros que auxilian al gigante que tiene el valor heroico de crear una industria, un negocio mercantil ó de cultivar tierras, y se obliga a que la producción vaya al mercado barata, los comercios se arruinen y los labradores den el trigo sin obtener recompensa a su trabajo.

¿Fraternidad, amor y progreso? No; barbarie, salvajismo y tiranía es lo que dicen los actos que han realizado esos infelices que como figuras de teatro Guignol mueven los maeses Pablos que han ensayado, a lo vivo, una tragedia chabacana y ridícula.

El público de butacas y el de galerías puede evitar que estas representaciones se sucedan con demasiada frecuencia.  
Con ir, cada vez que se anuncie función, a guardar su «localidad» llevando un buen garrote, se estropeará el negocio de los comediantes y de la empresa; ¡ya guardarán más respeto al respetable público que paga y paga! Pero mientras nos conformemos con pagar y no pagar, es inútil que formulemos lamentaciones; los comediantes se burlarán de nosotros.

Al desbordamiento de las ruines pasiones tiene que oponerse el dique de todos los hombres de buena voluntad, dique que defiende la razón, la ley y la justicia con toda energía.

No hay que correr cuando se oiga decir viva la libertad! ó viva el progreso! hay que dar la cara y castigar duramente a los blasfemos.  
O estarnos en casa haciendo cacete, hablando mal de Maura y de La Cierva y encendiendo una veía a don Jaime y otra a Iglesias.

**Filipino.**  
Abonos minerales, véase en 4.ª plana el anuncio OT-TO MEDEM.

## PINCELAZO EL ANTIDUELISTA TRIUNFA

La ridícula farándula del duelo va teniendo un acabamiento vigoroso. La Iglesia, inexorable, rígida, severa, aplica al que se bate en ese irónico y bufo campo que se llama del honor, da un rotundo anatema de excomunicación, de expulsión.

Cuantos se fengan por católicos sinceros, cuantos estimen en lo que vale la doctrina católica, cuantos, en fin, comulguen con el Credo divino de la Fe, deben sentir por ese fanatismo bárbaro del *duorum velum* una repugnancia ciega, un odio implacable.

Y eso es lo que ha sentido, ante una provocación arrolladora de la ley, un ilustre director de un bravo periódico católico. Eso es lo que ha sentido, esa repugnancia noble es la que ha pasado primero por el alma creyente y fervorosa y después por la pluma razonable y viril de ese joven director de *El Debate*, batallador, enérgico, valiente, pero católico antes que todo, que se llama Luis Antón del Olmet.

¿No lo habéis leído? Pues sabed, cuando menos, que ha sido un gesto simpático y un acto ejemplar.

*El Debate* publicó hace unos días en sus columnas una información, respecto al cólera, que le envió su corresponsal en Tarragona. En esas cuartillas, el informante censuraba al Inspector general de Sanidad Sr. Bejarano por el progreso verdaderamente lamentable que la epidemia iba tomando en Vendrell y en Riera, no obstante estar allí el Sr. Bejarano con un millón de pesetas a su disposición para atajar, de una vez, el cólera.

Y el hijo del señor Inspector, D. Leopoldo, médico también, envió al director de *El Debate* los padrinos.

Pero el Sr. Antón del Olmet, que empuñó un día con una empresa y con un prelado su palabra de honor de no batirse nunca, expuso a los enviados de D. Leopoldo su firme, su inquebrantable, su rotunda decisión de no aceptar en su vida desafíos. Y a renglón seguido, el director de *El Debate* dió a los padrinos del Sr. Bejarano una satisfacción caballerosa, una explicación cumplida.

Y a renglón seguido el Sr. Antón del Olmet publicó en su diario un artículo ingenuo y expresivo, honorable para D. Leopoldo y para él.  
La sinceridad de un hombre honrado que tiene a gala el respetar el honor ajeno, vibró por los párrafos enérgicos y rotundos de aquel artículo como una confesión. El *animus injuriandi* no había germinado en su alma, su noble espíritu de luchador y de católico no se había mancillado con la villanía de una ofensa.

El Sr. Antón del Olmet, como periodista, como ciudadano, tiene facultad para censurar, con toda corrección, con todo decoro—la conducta pública de los hombres, de los funcionarios, de los empleados públicos.  
Su pluma—pluma implacable, restauradora, férrea, bizarra—no cesará jamás en la campaña de juzgar rigidamente, justamente, los actos de los hombres con destino, con sueldo del Estado. Donde haya motivo de crítica, donde el abandono, la impericia, la despreocupación ó el atropello amenace, allí estará flagelador, inexorable su protesta.

Pero el Sr. Antón del Olmet, caballero y católico, no ha osado nunca mancillar dignidad ajena.  
Y el Sr. Antón del Olmet, pundonoroso, honorable, rectilíneo, valiente, hombre de convicciones religiosas, hombre que sabe cumplir severamente la palabra empeñada, no aceptó el desafío, no se batió, no quiso incurrir en anatema.

El Sr. Antón del Olmet ha dado una prueba irrefutable, contundente, valerosa, de su odio a esa farsa ridícula y bárbara que se llama lance de honor.  
El Sr. Antón del Olmet es un profundo, un convencido antiduelista.

Es por eso que yo—autor de varios artículos contra esa costumbre longobarda publicados en este mismo periódico—hace ya varios años, cuando comenzaba el Sr. Barón de Albi a intensificar su campaña contra el duelo—yo envió al señor director de *El Debate* mi felicitación más ardorosa, mi adhesión más cariñosa.

Así es como debe portarse un escritor que dirige un diario católico.  
Y aunque su último gesto—aquel con que citaba a una entrevista al Sr. Bejarano entre la calle Alfonso y Lealtad—fué un gesto de violencia, un gesto de impremeditación, de arrebatado, tiene en su sangre—muza y en su alma viril la disculpa bondadosa del aturdimiento.  
Por lo demás, el Sr. Antón del Olmet, hombre de noble estirpe y de espíritu aguerido, puede estar tranquilo de su conducta.

Esa conducta es la que en España debe ser imitada, a costa de todo, por imperativo categórico de la religión y por cultura.  
Que no parece sino que en este siglo XX, en que tanto se censuran los fanatismos, hay un vivo afán porque esa reminiscencia de las épocas bárbaras se mantenga.  
¿Quién tiene la candidez de aseguar

que el honor se lava con un tiro de revolver ó con un golpe de florete?  
¿Qué fanatismo es ese que pone en una pistola ó en una espada la defensa de algo tan intangible, tan santo, tan inmaterial como el honor? ¿Es acaso que un hombre es tanto más honrado cuanto mejor maneja la esgrima ó cuanto más hábilmente dispara?  
¿No os acordáis de aquel tristemente célebre desafío de Barcelona y de Varella? ¿Habéis leído el libro que este último señor—ilustre y distinguido director de *La Monarquía*—publicó con el título de *Yo acuso ante S. M?*  
Pues ahí está la retractación enérgica, valerosa, honorable, simpática de

## POR LOS LABRADORES EL PESO QUE MERMA EL TRIGO

Voy a recoger aisladas lamentaciones de los pobres campesinos que acuden semanalmente a los mercados para vender unas «faneguillas» y vuelven a sus hogares con certidumbres ó incertidumbres de que el peso del trigo no ha sido ó no ha debido ser hecho con legalidad.

Me interesan mucho las cosas de los lugareños, he prestado gran atención a las cuestiones que con la vida agrícola se relacionan y una indicación de que a la masa de labradores pueden ser útiles mi esfuerzo, mi inteligencia y mi buena voluntad es mandato que gustoso acepto, con la única condición de que, a cambio, no se me exija ni ser concejal ni ser diputado ni nada que coarte esta independencia que disfruto y que quiero sea escudo en el que se estrellen los proyectiles que me lance la maldad.

Varios labradores me han rogado que trabaje por evitar lo que viene sucediendo en la venta de trigo; he adquirido detalles precisos y «preciosos» que confirman dudas y recelos de irregularidades que es preciso hacer desaparecer.

El ajuste para la venta de trigo se hace, por ejemplo, a 38 reales fanega; la cuenta del dinero percibido dice al vendedor que cedió su mercancía a 36 reales.

Y el campesino se pregunta:  
—¿Estará «corriente» aquella báscula ó balanza en que se pesó el cereal y señaló una cifra de kilos menor que la equivalencia de 94 libras que debiera tener cada fanega de trigo? La romana casera, utilizada antes de ir al mercado, confirmó que nada faltaría en el peso; la media «colme» disminuyó el montón de trigo más de lo justo y, sin embargo, la cuenta no salió exacta.

Sucedo también lo siguiente:  
La taega de trigo en la casa de un comprador tenía la falta de tres kilos del peso calculado; en la de otro industrial estaba exacto el peso.  
Un almacenista dice que el trigo que va a comprar da una merma de un kilo por fanega; el peso del Matadero de reses de la Ciudad desmiente esa afirmación.  
¿Qué es esto?

La moda impuesta por los acaparadores y comisionistas, exigida por los fabricantes de harinas, de sustituir con las medidas ponderales las de los áridos, mírese como se mire, sólo perjudica ha traído al agricultor.  
En la ley del Sistema métrico-decimal se determina—abusaré de los ejemplos—que el tocino se venda utilizando el kilo y los cereales con el litro y sus múltiplos y divisores. ¿No es tan disparate que las libras de tocino se vendiesen por fanegas, como que las fanegas de trigo se vendan por libras?

Pues esto ocurre para daño del agricultor, que por su aislamiento y por su indiferencia es campo espléndido para mantener parásitos y para que en él se desarrollen los negocios de inmoralidad y de corrupción.  
Convino sustituir una medida por otra y el labrador no opuso resistencia; hoy hace débiles protestas y no se le atiende. ¡Venga, pues, la protesta viril, enérgica y razonable que consiga justicia!

—Es que el trigo se aprecia más por su peso que por su volumen, y un hectolitro de determinada región da más cantidad de harina que el mismo hectolitro de otros puntos—dicen los especuladores de cereales.  
Efectivamente; pero eso no es una novedad, porque siempre ha existido

un hombre que para el duelo tiene sus odios más profundos, sus condenaciones más rotundas.  
Y es que, afortunadamente para la religión, para la cultura y para la ley, va germinando la buena semilla.  
Es que va entrando en las inteligencias el convencimiento de que eso no es más que una pantomima, cuando no degenera en crimen.  
Y el antidueLISTA triunfa como una empresa redentora de la humanidad, como una conquista del derecho común, como una victoria de la fe y la razón sobre el escepticismo y la barbarie.

Z. de la Z.

## REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.  
Soria.  
Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida condecoración: Le agradeceríamos tuviese la bondad de insertar en el próximo número de su ilustrado bisemestral el adjunto comunicado; por ello le da las más expresivas gracias en nombre de los abajo firmantes.  
El Alcalde,  
Simón Vilarás.

Habiendo tenido ocasión de leer en un número de *Tierra Soriana* y en otro número de *Defensor Escolar* cierta noticia relacionada con un expediente que se instruyó contra los profesores de instrucción primaria de esta localidad, el cual fué ya resuelto por la Superioridad, más otro nuevo que se le está insinuando y que en la actualidad se encuentra en tramitación, y deduciendo de dichos escritos que el autor o autores de los mismos (que ignoramos quién ó quiénes sean) no atreviese a estampar su firma desconocida por complir las causas que han motivado la formación de los expedientes contra dichos profesores, he tenido el honor de publicar nuestra recta manera de proceder (no más que a su debido tiempo se hizo mandando una carta abierta al Sr. Director de *Tierra Soriana* para que se dignase publicarla en su periódico, y que ignoramos el por qué no la publicó) para que pudiese en saldar nuestra honorabilidad, herida por algunos conceptos vertidos en ciertos párrafos de los repetidos escritos.

Primariamente y relacionado con lo que se refiere a *Tierra Soriana*, de lo que si esta Junta local ha sido informada, parcialmente al menos, sobre las causas que motivaron la denuncia que me vivó el expediente, repetimos que se hizo con toda imparcialidad, y al emitir dicho informe solamente la justicia y la conciencia fueron las bases en que se apoyó dicha Junta, y si acaso adoleció de algún defecto, este fué el de ser demasiado indulgente para con dichos profesores.

Respecto a lo que se dice en *El Defensor Escolar*, en la Sección de noticias, en una de éstas se que se enbeza con el título de «Junta local», en la que se ve que a tratar de la tan renovada cuestión de la «romana casera», pendiente a estos maestros, cuando ya decimos que se les ha insinuado con fundamientos más que suficientes para ello, en dicha noticia se manifiesta que el Sr. Inspector fué biesto de un recienso por el Sr. Director de esta localidad, Sr. Alcalde; esto dió lugar a una carta que me quedo en el lugar que corresponde; e el Sr. Inspector, al presentar el hizo ignorando a Sr. Alcalde su veridicidad, ó mejor dicho el día en que iba a tener lugar su presentación en esta localidad, y a través de él se presentó como tal autoridad, sino que le hizo saber a una hora intempestiva de la noche (diez de ésta) a una casa particular del pueblo, con cuyo dueño ligian a los profesores de esta localidad vinculados de parentesco, además de que la asistencia de manutención y aso de la facultad de casa de los señores maestros, cosa que en las circunstancias que tenía lugar, su presentación en este momento, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de las partes; además que el Sr. Alcalde, como autoridad, tiene la casa consistorial, donde se admite audiencia a todos los que desean renovar la cuestión de la «romana casera» y como parteicular tiene su casa, sin necesidad de tener que ser llamado a ninguna otra del pueblo. También se dice en la mencionada noticia que el Sr. Alcalde dijo que se marchaba de viaje y no podía acceder a lo que se le pedía; esto es, efectivamente, es muy cierto, pero no es el mismo Sr. Alcalde el que me ha escrito, estando convocado por el Sr. Juez de Instrucción del partido y además teniendo que asistir a una reunión que se celebraba en Sar Esteban de Gormez para tratar de un camino municipal que inter-saba a esta localidad, era imprescindible que el Sr. Inspector y los señores maestros manifestados al Sr. Inspector y yo, que no podía ausentarse; relativo a lo que se dice que no delegó en el teniente alcalde sus atribuciones, a esto expone que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día trece del mes pasado se acordó que el Sr. Inspector, Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Sección de Instrucción de la Corporación, la marcha a la mencionada señor Alcalde y Sr. Secretario para los días diecinueve y veinte e dicho mes, con objeto de asistir a los señores ya citados, y por lo tanto, al ser sabedor de ello, como Sr. Director de esta localidad, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de las partes; además que el Sr. Alcalde, como autoridad, tiene la casa consistorial, donde se admite audiencia a todos los que desean renovar la cuestión de la «romana casera» y como parteicular tiene su casa, sin necesidad de tener que ser llamado a ninguna otra del pueblo. También se dice en la mencionada noticia que el Sr. Alcalde dijo que se marchaba de viaje y no podía acceder a lo que se le pedía; esto es, efectivamente, es muy cierto, pero no es el mismo Sr. Alcalde el que me ha escrito, estando convocado por el Sr. Juez de Instrucción del partido y además teniendo que asistir a una reunión que se celebraba en Sar Esteban de Gormez para tratar de un camino municipal que inter-saba a esta localidad, era imprescindible que el Sr. Inspector y los señores maestros manifestados al Sr. Inspector y yo, que no podía ausentarse; relativo a lo que se dice que no delegó en el teniente alcalde sus atribuciones, a esto expone que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día trece del mes pasado se acordó que el Sr. Inspector, Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Sección de Instrucción de la Corporación, la marcha a la mencionada señor Alcalde y Sr. Secretario para los días diecinueve y veinte e dicho mes, con objeto de asistir a los señores ya citados, y por lo tanto, al ser sabedor de ello, como Sr. Director de esta localidad, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de las partes; además que el Sr. Alcalde, como autoridad, tiene la casa consistorial, donde se admite audiencia a todos los que desean renovar la cuestión de la «romana casera» y como parteicular tiene su casa, sin necesidad de tener que ser llamado a ninguna otra del pueblo. También se dice en la mencionada noticia que el Sr. Alcalde dijo que se marchaba de viaje y no podía acceder a lo que se le pedía; esto es, efectivamente, es muy cierto, pero no es el mismo Sr. Alcalde el que me ha escrito, estando convocado por el Sr. Juez de Instrucción del partido y además teniendo que asistir a una reunión que se celebraba en Sar Esteban de Gormez para tratar de un camino municipal que inter-saba a esta localidad, era imprescindible que el Sr. Inspector y los señores maestros manifestados al Sr. Inspector y yo, que no podía ausentarse; relativo a lo que se dice que no delegó en el teniente alcalde sus atribuciones, a esto expone que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día trece del mes pasado se acordó que el Sr. Inspector, Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Sección de Instrucción de la Corporación, la marcha a la mencionada señor Alcalde y Sr. Secretario para los días diecinueve y veinte e dicho mes, con objeto de asistir a los señores ya citados, y por lo tanto, al ser sabedor de ello, como Sr. Director de esta localidad, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de las partes; además que el Sr. Alcalde, como autoridad, tiene la casa consistorial, donde se admite audiencia a todos los que desean renovar la cuestión de la «romana casera» y como parteicular tiene su casa, sin necesidad de tener que ser llamado a ninguna otra del pueblo. También se dice en la mencionada noticia que el Sr. Alcalde dijo que se marchaba de viaje y no podía acceder a lo que se le pedía; esto es, efectivamente, es muy cierto, pero no es el mismo Sr. Alcalde el que me ha escrito, estando convocado por el Sr. Juez de Instrucción del partido y además teniendo que asistir a una reunión que se celebraba en Sar Esteban de Gormez para tratar de un camino municipal que inter-saba a esta localidad, era imprescindible que el Sr. Inspector y los señores maestros manifestados al Sr. Inspector y yo, que no podía ausentarse; relativo a lo que se dice que no delegó en el teniente alcalde sus atribuciones, a esto expone que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día trece del mes pasado se acordó que el Sr. Inspector, Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Sección de Instrucción de la Corporación, la marcha a la mencionada señor Alcalde y Sr. Secretario para los días diecinueve y veinte e dicho mes, con objeto de asistir a los señores ya citados, y por lo tanto, al ser sabedor de ello, como Sr. Director de esta localidad, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de las partes; además que el Sr. Alcalde, como autoridad, tiene la casa consistorial, donde se admite audiencia a todos los que desean renovar la cuestión de la «romana casera» y como parteicular tiene su casa, sin necesidad de tener que ser llamado a ninguna otra del pueblo. También se dice en la mencionada noticia que el Sr. Alcalde dijo que se marchaba de viaje y no podía acceder a lo que se le pedía; esto es, efectivamente, es muy cierto, pero no es el mismo Sr. Alcalde el que me ha escrito, estando convocado por el Sr. Juez de Instrucción del partido y además teniendo que asistir a una reunión que se celebraba en Sar Esteban de Gormez para tratar de un camino municipal que inter-saba a esta localidad, era imprescindible que el Sr. Inspector y los señores maestros manifestados al Sr. Inspector y yo, que no podía ausentarse; relativo a lo que se dice que no delegó en el teniente alcalde sus atribuciones, a esto expone que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día trece del mes pasado se acordó que el Sr. Inspector, Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Sección de Instrucción de la Corporación, la marcha a la mencionada señor Alcalde y Sr. Secretario para los días diecinueve y veinte e dicho mes, con objeto de asistir a los señores ya citados, y por lo tanto, al ser sabedor de ello, como Sr. Director de esta localidad, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de las partes; además que el Sr. Alcalde, como autoridad, tiene la casa consistorial, donde se admite audiencia a todos los que desean renovar la cuestión de la «romana casera» y como parteicular tiene su casa, sin necesidad de tener que ser llamado a ninguna otra del pueblo. También se dice en la mencionada noticia que el Sr. Alcalde dijo que se marchaba de viaje y no podía acceder a lo que se le pedía; esto es, efectivamente, es muy cierto, pero no es el mismo Sr. Alcalde el que me ha escrito, estando convocado por el Sr. Juez de Instrucción del partido y además teniendo que asistir a una reunión que se celebraba en Sar Esteban de Gormez para tratar de un camino municipal que inter-saba a esta localidad, era imprescindible que el Sr. Inspector y los señores maestros manifestados al Sr. Inspector y yo, que no podía ausentarse; relativo a lo que se dice que no delegó en el teniente alcalde sus atribuciones, a esto expone que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día trece del mes pasado se acordó que el Sr. Inspector, Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Sección de Instrucción de la Corporación, la marcha a la mencionada señor Alcalde y Sr. Secretario para los días diecinueve y veinte e dicho mes, con objeto de asistir a los señores ya citados, y por lo tanto, al ser sabedor de ello, como Sr. Director de esta localidad, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de las partes; además que el Sr. Alcalde, como autoridad, tiene la casa consistorial, donde se admite audiencia a todos los que desean renovar la cuestión de la «romana casera» y como parteicular tiene su casa, sin necesidad de tener que ser llamado a ninguna otra del pueblo. También se dice en la mencionada noticia que el Sr. Alcalde dijo que se marchaba de viaje y no podía acceder a lo que se le pedía; esto es, efectivamente, es muy cierto, pero no es el mismo Sr. Alcalde el que me ha escrito, estando convocado por el Sr. Juez de Instrucción del partido y además teniendo que asistir a una reunión que se celebraba en Sar Esteban de Gormez para tratar de un camino municipal que inter-saba a esta localidad, era imprescindible que el Sr. Inspector y los señores maestros manifestados al Sr. Inspector y yo, que no podía ausentarse; relativo a lo que se dice que no delegó en el teniente alcalde sus atribuciones, a esto expone que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día trece del mes pasado se acordó que el Sr. Inspector, Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Sección de Instrucción de la Corporación, la marcha a la mencionada señor Alcalde y Sr. Secretario para los días diecinueve y veinte e dicho mes, con objeto de asistir a los señores ya citados, y por lo tanto, al ser sabedor de ello, como Sr. Director de esta localidad, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de las partes; además que el Sr. Alcalde, como autoridad, tiene la casa consistorial, donde se admite audiencia a todos los que desean renovar la cuestión de la «romana casera» y como parteicular tiene su casa, sin necesidad de tener que ser llamado a ninguna otra del pueblo. También se dice en la mencionada noticia que el Sr. Alcalde dijo que se marchaba de viaje y no podía acceder a lo que se le pedía; esto es, efectivamente, es muy cierto, pero no es el mismo Sr. Alcalde el que me ha escrito, estando convocado por el Sr. Juez de Instrucción del partido y además teniendo que asistir a una reunión que se celebraba en Sar Esteban de Gormez para tratar de un camino municipal que inter-saba a esta localidad, era imprescindible que el Sr. Inspector y los señores maestros manifestados al Sr. Inspector y yo, que no podía ausentarse; relativo a lo que se dice que no delegó en el teniente alcalde sus atribuciones, a esto expone que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día trece del mes pasado se acordó que el Sr. Inspector, Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Sección de Instrucción de la Corporación, la marcha a la mencionada señor Alcalde y Sr. Secretario para los días diecinueve y veinte e dicho mes, con objeto de asistir a los señores ya citados, y por lo tanto, al ser sabedor de ello, como Sr. Director de esta localidad, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de las partes; además que el Sr. Alcalde, como autoridad, tiene la casa consistorial, donde se admite audiencia a todos los que desean renovar la cuestión de la «romana casera» y como parteicular tiene su casa, sin necesidad de tener que ser llamado a ninguna otra del pueblo. También se dice en la mencionada noticia que el Sr. Alcalde dijo que se marchaba de viaje y no podía acceder a lo que se le pedía; esto es, efectivamente, es muy cierto, pero no es el mismo Sr. Alcalde el que me ha escrito, estando convocado por el Sr. Juez de Instrucción del partido y además teniendo que asistir a una reunión que se celebraba en Sar Esteban de Gormez para tratar de un camino municipal que inter-saba a esta localidad, era imprescindible que el Sr. Inspector y los señores maestros manifestados al Sr. Inspector y yo, que no podía ausentarse; relativo a lo que se dice que no delegó en el teniente alcalde sus atribuciones, a esto expone que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día trece del mes pasado se acordó que el Sr. Inspector, Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Sección de Instrucción de la Corporación, la marcha a la mencionada señor Alcalde y Sr. Secretario para los días diecinueve y veinte e dicho mes, con objeto de asistir a los señores ya citados, y por lo tanto, al ser sabedor de ello, como Sr. Director de esta localidad, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de las partes; además que el Sr. Alcalde, como autoridad, tiene la casa consistorial, donde se admite audiencia a todos los que desean renovar la cuestión de la «romana casera» y como parteicular tiene su casa, sin necesidad de tener que ser llamado a ninguna otra del pueblo. También se dice en la mencionada noticia que el Sr. Alcalde dijo que se marchaba de viaje y no podía acceder a lo que se le pedía; esto es, efectivamente, es muy cierto, pero no es el mismo Sr. Alcalde el que me ha escrito, estando convocado por el Sr. Juez de Instrucción del partido y además teniendo que asistir a una reunión que se celebraba en Sar Esteban de Gormez para tratar de un camino municipal que inter-saba a esta localidad, era imprescindible que el Sr. Inspector y los señores maestros manifestados al Sr. Inspector y yo, que no podía ausentarse; relativo a lo que se dice que no delegó en el teniente alcalde sus atribuciones, a esto expone que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día trece del mes pasado se acordó que el Sr. Inspector, Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Sección de Instrucción de la Corporación, la marcha a la mencionada señor Alcalde y Sr. Secretario para los días diecinueve y veinte e dicho mes, con objeto de asistir a los señores ya citados, y por lo tanto, al ser sabedor de ello, como Sr. Director de esta localidad, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de las partes; además que el Sr. Alcalde, como autoridad, tiene la casa consistorial, donde se admite audiencia a todos los que desean renovar la cuestión de la «romana casera» y como parteicular tiene su casa, sin necesidad de tener que ser llamado a ninguna otra del pueblo. También se dice en la mencionada noticia que el Sr. Alcalde dijo que se marchaba de viaje y no podía acceder a lo que se le pedía; esto es, efectivamente, es muy cierto, pero no es el mismo Sr. Alcalde el que me ha escrito, estando convocado por el Sr. Juez de Instrucción del partido y además teniendo que asistir a una reunión que se celebraba en Sar Esteban de Gormez para tratar de un camino municipal que inter-saba a esta localidad, era imprescindible que el Sr. Inspector y los señores maestros manifestados al Sr. Inspector y yo, que no podía ausentarse; relativo a lo que se dice que no delegó en el teniente alcalde sus atribuciones, a esto expone que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día trece del mes pasado se acordó que el Sr. Inspector, Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Sección de Instrucción de la Corporación, la marcha a la mencionada señor Alcalde y Sr. Secretario para los días diecinueve y veinte e dicho mes, con objeto de asistir a los señores ya citados, y por lo tanto, al ser sabedor de ello, como Sr. Director de esta localidad, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de las partes; además que el Sr. Alcalde, como autoridad, tiene la casa consistorial, donde se admite audiencia a todos los que desean renovar la cuestión de la «romana casera» y como parteicular tiene su casa, sin necesidad de tener que ser llamado a ninguna otra del pueblo. También se dice en la mencionada noticia que el Sr. Alcalde dijo que se marchaba de viaje y no podía acceder a lo que se le pedía; esto es, efectivamente, es muy cierto, pero no es el mismo Sr. Alcalde el que me ha escrito, estando convocado por el Sr. Juez de Instrucción del partido y además teniendo que asistir a una reunión que se celebraba en Sar Esteban de Gormez para tratar de un camino municipal que inter-saba a esta localidad, era imprescindible que el Sr. Inspector y los señores maestros manifestados al Sr. Inspector y yo, que no podía ausentarse; relativo a lo que se dice que no delegó en el teniente alcalde sus atribuciones, a esto expone que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día trece del mes pasado se acordó que el Sr. Inspector, Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Sección de Instrucción de la Corporación, la marcha a la mencionada señor Alcalde y Sr. Secretario para los días diecinueve y veinte e dicho mes, con objeto de asistir a los señores ya citados, y por lo tanto, al ser sabedor de ello, como Sr. Director de esta localidad, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de las partes; además que el Sr. Alcalde, como autoridad, tiene la casa consistorial, donde se admite audiencia a todos los que desean renovar la cuestión de la «romana casera» y como parteicular tiene su casa, sin necesidad de tener que ser llamado a ninguna otra del pueblo. También se dice en la mencionada noticia que el Sr. Alcalde dijo que se marchaba de viaje y no podía acceder a lo que se le pedía; esto es, efectivamente, es muy cierto, pero no es el mismo Sr. Alcalde el que me ha escrito, estando convocado por el Sr. Juez de Instrucción del partido y además teniendo que asistir a una reunión que se celebraba en Sar Esteban de Gormez para tratar de un camino municipal que inter-saba a esta localidad, era imprescindible que el Sr. Inspector y los señores maestros manifestados al Sr. Inspector y yo, que no podía ausentarse; relativo a lo que se dice que no delegó en el teniente alcalde sus atribuciones, a esto expone que en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día trece del mes pasado se acordó que el Sr. Inspector, Sr. Alcalde y Sr. Jefe de la Sección de Instrucción de la Corporación, la marcha a la mencionada señor Alcalde y Sr. Secretario para los días diecinueve y veinte e dicho mes, con objeto de asistir a los señores ya citados, y por lo tanto, al ser sabedor de ello, como Sr. Director de esta localidad, me quedo a la vista de los individuos que con tuvieran «sta Junta local» y procedente, porque viniendo a ser juez de una causa se conatualizaba con una de







**Boda.**—El jueves, en la iglesia de San Juan de Rabanera, tuvo lugar el proyectado enlace matrimonial de la señora D.ª Josefa Abad con nuestro amigo D. Miguel Gómez Bonilla, empleado en esta oficina de Obras públicas.

Apadrinaron el acto la madre del novio D.ª Pilar Bonilla y el padre de la novia D. Manuel Abad.

No hubo invitaciones á causa del reciente luto de los Sres. de Abad, y el industrial Sr. Lengua sirvió un espléndido almuerzo á las familias de los contrayentes.

En el tren de la tarde salieron los novios y la familia del Sr. Gómez Bonilla para su residencia en Aranda de Duero, desde donde el nuevo matrimonio pasará á visitar algunas capitales.

Reciban nuestra felicitación sincera y constante nuestro deseo de que la felicidad les sea eterna compañera.

**De Agricultura.**—Los agricultores deben exigir que el superfosfato 18,20 por 100 que se les vende lleve la mención: 18,20 por 100 de ácido fosfórico soluble en el agua y citrato amoníaco.

Algunos comerciantes no emplean más que el calificativo 18,20 por 100 garantizado ó 18,20 por 100 soluble, lo cual quiere decir que es soluble en los ácidos fuertes, que hay fosfato tricalcico, cuyo valor es mucho menor que el de los fosfatos bicálcico, soluble en el citrato, y monocalcico, soluble en el agua.

No admitir nada de eso, pues los que así proceden son, por regla general, defraudadores.

El miércoles, casi al anochecer, entablaron una reyerta en el paseo del Espolón Pedro Ramos y Sebastián Martínez, resultando aquí con una herida contusa en la cabeza, que le fué curada en la casa de Socorro por el doctor D. Mariano Javierre.

Sebastián fué detenido en el acto de la agresión por los Sres. Presidente Fiscal de esta Audiencia y por el Sr. Juez de Instrucción del partido, que casualmente paseaban por aquel sitio.

Ayer y hoy practican ejercicios de tiro al blanco, con carga de guerra, las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia en el lugar llamado «Altos», donde siempre se han realizado tales prácticas.

El domingo pasado en el Nuevo Mercado se dió una notable conferencia sobre abonos químicos. Del acto daremos reseña amplia en número próximo, pues hoy nos lo impide el exceso de original.

Por Real orden del ministerio de Guerra quedan autorizados los Capitanes generales de las regiones y distritos para admitir voluntarios á Melilla. Los voluntarios han de ser útiles al servicio en el Ejército, presentar certificado de buena conducta, ser mayores de dieciocho años y menores de treinta y ser solteros ó viudos sin hijos.

El matrimonio residente en Noviercas, formado por Angel Romero y Justo Blasma, sostuvieron una cuestión que resultó la esposa herida en el cuello con arma blanca; reconocida herida ha sido calificada de pronóstico reservado.

Su esposo fué puesto á disposición de la autoridad judicial que con tal motivo instruye el oportuno sumario.

Hemos recibido los cuadernos 291 á 300 del *Diccionario Salvat* que publica la casa editorial de Barcelona, Salvat y S. (S. C.). Alcanza en su parte literaria hasta la palabra *Varrón*, y entre espléndida ilustración que adorna la obra, aparte la infinidad de grabados en relieve en el texto, sobresalen una hermosa lámina en color reproduciendo las principales variedades de plantas venenosas; así como magníficas láminas negro representando vistas de ciudades, monumentos, etc., y retratos de autores ilustres, antiguos y modernos. Son tan valiosos elementos, no es de extrañar el éxito obtenido por esta publicación que, si por su belleza y utilidad es de figurar en todas las bibliotecas, por lo módico de su suscripción (cincuenta pesetas el cuaderno), se hace asequible á todas las clases sociales.

**La feria.**—El jueves terminó la importante feria que en nuestra capital ha celebrado, efectuándose muchas transacciones á última hora en los campesinos.

El embarque del ganado adquirido por los compradores valencianos, aragoneses y madrileños se verificó sin novedad y fué presenciado por numeroso público.

Se transportado el ferrocarril de 28 vagones de ganado, pues á las 12 horas que señalábamos en el número anterior hay que agregar un vagón de caballos que se consignó á Jézar (Castellón).

**¿Fulgur notable?**—Reciben incompletos detalles de un rayo que puede tener importancia para descubrir nuevos descubrimientos interesantes.

Se dice que un agricultor de Villanueva, labrando una finca de su propiedad, encontró varios sarcófagos perfectamente labrados en piedra, que por la estructura de cajas, y en los que encerraban restos de cuerpos humanos antiquísimos, anteriores á la época del Cristianismo.

El temor á que los arqueólogos y

amantes del arte practiquen excavaciones en aquel terreno, el labrador no ha dado cuenta del hallazgo; ha destruido, según se nos dice, las sepulturas y ha escondido los restos humanos que el párroco del lugar no quiso llevar al cementerio católico ante la duda de que no fueran de cristianos.

A la Comisión de Monumentos corresponde averiguar lo que haya de cierto en estos informes.

El ilustre exministro conservador y entusiasta defensor de los intereses sorianos, Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, agradecido á las deferentes atenciones que en nuestra capital se le ofrecieron en el banquete celebrado el domingo último en el Casino de Numanzia, dirigió, apenas llegó á la Corte, el siguiente telegrama á nuestro estimado amigo D. León del Río.

«Carísimos salud y expresión de gratitud á todos los Amigos del País de su afmo. Vadillo».

El ministro de la Guerra ha dispuesto que terminando el 30 de este mes el plazo de redención á metálico para los mozos del actual reemplazo, no se concederá en absoluto ninguna prórroga, según dispone la ley.

Ha manifestado además que los excedentes de cupo deben aprovechar este plazo para redimirse, si así lo desean, pues de no hacerlo ahora, si más adelante fueran llamados á filas no podrán verificarlo, en conformidad con lo que la ley dispone, teniéndose entendido que transcurridos que sean dos años sin verificarse el llamamiento de dichos excedentes se les devolverá el importe de dicha redención.

**Carnes y trigos.**—Los precios de los últimos mercados han sido: En Madrid: terneras, de 1'72 á 1'76 pesetas k lo canal; toros, de 1'70 á 1'83; vacas, de 1'67 á 1'81; carneros á 1'45, y ovejas á 1'35.

En Barcelona: cerdos del país á 2'10; buques á 1'75; vacas á 1'65; terneras á 2.

Los trigos se han pagado de 9'37 á 9'50 los 55 litros (fanega castellana) en Valladolid; de 9'62 á 9'75 en Salamanca; y en Barcelona á 10'18 el de Medina del Campo, á 10'25 el de Ortigosa y á 9'88 el de Salamanca y San Esteban de Gormaz.

En el número próximo insertaremos varias informaciones que hoy por falta de espacio nos vemos en la necesidad de retirar.

**Teatro.**—La Compañía cómico-dramática del Sr. Domínguez representó en la noche del miércoles la mamarrachada, injustamente aplaudida por la crítica teatral, que lleva por título «El hongo de Pérez».

Tal engendro para demostrar la incultura del público que lo soporta y hasta á veces aplaude, está bien; pero con qué derecho se han pateado obras de Benavente, de Linares Rivas y de autores que saben escribir y se ha dejado pasar una simpleza como el hongo de referencia?

Suponemos que las excelentes dotes artísticas de los que forman la notable Compañía del Sr. Domínguez no volverán en Soria á ponerse al servicio de paparruchas que solo deben representarse en donde no exista noción alguna de buen gusto.

La comedia de Sierra *Nicolás* fué admirablemente interpretada por los Sras. Pardo y Cayre y los Sres. Domínguez y Vivero.

Esta noche se pondrá en escena la hermosísima comedia *Canción de Cuna*, joya del teatro moderno, del exquisito poeta D. Gregorio Martínez Sierra, y el monólogo de Abati *La buena crianza ó tratado de urbanidad*.

Si esta noche, con tan sugestivo programa, no vemos lleno de público el Teatro Principal, habrá que convenir en que aquí es un disparate rendir tributo al arte y presentar verdaderos artistas teatrales.

Varios jóvenes del barrio de Peñazurna, agregado al Ayuntamiento de Vea, apedrearón la casa del Alcalde de pedáneo D. Luciano Pérez en la noche del miércoles último, por cuyo motivo han sido puestos á disposición del Juzgado municipal.

**Instrucción pública.**—En virtud de concurso de traslado ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública de Viana de Duero, D.ª N.ª Luisa Rello Yubero.

—En la *Gaceta* del día 17 del actual se publica el nuevo reglamento para la provisión de escuelas, conforme al Real decreto de 17 de Julio último.

—Por el Sr. Rector de este Distrito le ha sido admitida la renuncia que de su cargo tenía presentada la maestra que desempeñaba la escuela pública de Muecas, D.ª Francisca B. Sánchez.

—Han tomado posesión interinamente de las escuelas de Ventosilla, D. Francisco Boillos; de Osona, don Agustín del Río; de Hincosa de la Sierra, D. Juan Hernández; de Urex, D. Florentino García; de Muecas, D. Miguel Ruiz, y de Neguillas, don Mariano Angulo Gallego.

**Imprudencia fatal.**—En las eras de D. Benito Hernando, vecino de Quintanas Rubias de Abajo, ocur-

rió el martes una lamentable desgracia ocasionada por una imprudencia.

Hallábanse en dicho sitio varios jóvenes del pueblo, cuando uno de ellos, llamado Emeterio de la Iglesia, pastor, de 13 años de edad, tuvo la mala ocurrencia de coger una escopeta, que había en el casillo de la era, y apuntar con ella imprudentemente á Elías Ortega, muchacho de 14 años.

El tiro salió y fué á herir en la cabeza y cuello á Elías, que quedó muerto en el acto.

Emeterio se halla detenido.

El aliento infecto rechaza al más enamorado. Perfumándolo seduce al más indiferente. Personas feas, de duro rostro, se hacen simpáticas por una dentadura limpia, correcta. El LICOR DEL POLO destruye el mal olor de la boca, aromatizando el aliento.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos es un poderoso tónico de los nervios por el fósforo que contiene, y por esto es empleado para la neurastenia, afecciones nerviosas y anemias.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

**INTERE-ANTE**  
Ortopédico herniólogo en SORIA  
El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA, los días 5 y 6 del próximo mes de Octubre, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil en las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento de vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el cargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

**ULTIMA HORA**  
CONFERENCIAS TELEGRAFICAS  
CON NUESTRO CORRESPONSAL  
MADRID 23.—11, MAÑANA.  
**LA CONJUNCIÓN ESTÁ ROTA**  
Según manifiestan telegramas de los corresponsales de Santander, la ruptura entre los elementos que integran la conjunción republicano-socialista es un hecho, como consecuencia de lo sucedido en la reciente algarada revolucionaria.

El *Radical* publica anoche un telegrama de su director, que se encuentra en Santander, enviado al Sr. Lerroux confirmando ese extremo.

El Sr. Canalejas lo ha ratificado.

**PROTESTA DE LOS CONJUNCIÓNISTAS**  
Ha recibido el Presidente del Consejo un extenso telegrama en el que se formula la protesta del Comité de la conjunción.

Niegan los jefes republicanos que

**BERLINA**  
Se vende una seminueva, con aparatos ó sin ellos.  
Para informes en esta administración ó D. Francisco Gutiérrez, médico en Cabañeros del Pinar.

**VENTA**  
de una casa en la calle de Numanzia, número 37.  
Para más detalles dirigirse á esta administración.

El mejor, más digno y aromático es el café tostado.

**LA GOLONDRINA**  
Único depósito para Soria y su provincia, en el Almacén de colonias de D. Pedro Llorente.

**AMA DE CRÍA.**—Se necesita una para criar en casa de los padres.  
Dirigirse á D. Vicente Pérez, El Ryo.

**CALTOJAR**  
Se halla vacante la plaza de Médico de este partido, compuesto del pueblo matriz y su agregado Bordecere, distante dos kilómetros, de buen camino, con la dotación de 275 fanegas de trigo puro cobradas en la época de la recolección.

**AMA DE CRÍA.**—Con leche fresca, desea criar en su casa.  
Para más informes dirigirse á Maximino Cascaño, de Carrasosa de la Sierra.  
2-2-p.

**BICICLETA** marca Duracorp, en buen uso, se vende. En esta imprenta informarán.  
1-4.

el movimiento obrero haya tenido dirección de personas enemigas del actual régimen y afirman que las huelgas no han logrado el alcance político que el Gobierno les ha dado.

Califican de inhumana y cruel la represión que ha ordenado hacer el Gobierno empleando torpes procedimientos.

Protestan de las temerarias empresas guerreras que se hacen en Marruecos, así como de las misteriosas negociaciones diplomáticas que se están verificando y agregan que el pueblo tiene derecho á saber para qué da su sangre y su dinero.

Piden que inmediatamente se reúnan las Cortes para discutir estas cuestiones.

Acusan al Gobierno de no haber cumplido las promesas que tenía hechas al país liberal.

Firman la protesta los Sres. Pérez Galdós, Pablo Iglesias, Carande, Alvarez (M.), Castells, Soriano, La Torre, Pi y Arsuaga, Nogués, Salvatella; figuran como adheridos los señores Zulueta, Azcárate, Cabañas y Pi Arsuaga.

**EL REY VIAJA**  
Ha marchado á San Sebastián don Alfonso, con objeto de acompañar en el viaje de regreso á Madrid, á la familia real.

**OBREROS TRABAJANDO**  
Hoy reanudaron el trabajo en Bilbao 900 obreros; ya funcionan los altos hornos y la mayor parte de las fábricas y talleres.

En Vizcaya existe perfecta tranquilidad.

**PROTESTA ELOGIADA**  
Los capataces y obreros que trabajan en las minas de Almadén han dirigido al Sr. Canalejas varios telegramas protestando del movimiento huelguista-revolucionario y reiterando su adhesión al Gobierno.

El Sr. Canalejas ha encomiado mucho la noble conducta de estos trabajadores.

**CONFLICTO TERMINADO**  
Los informes que hoy ha tenido el Gobierno acusan que existe tranquilidad en todas las provincias.

Se da por terminado el conflicto huelguista.

**VARIAS NOTICIAS**  
La escuadra inglesa ha zarpado del puerto de Valencia dirigiéndose á Palma de Mallorca.

—En Roma violentas tempestades han aislado extensas regiones. Las comunicaciones están interrumpidas. Ignórase el número de víctimas, que se juzga importante.

—De Melilla hoy no se han recibido nuevas noticias.

—Han salido de Valencia varios grupos de soldados para incorporarse á los cuerpos militares que prestan servicio en Melilla.

**ANUNCIOS**  
TRIGO PARA SEMILLA  
DE BUENA CLASE Y LIMPIO, SE VENDE EN LA CALLE DE LOS ESTUDIOS, NUMERO 1.  
2-2-p.

**A LAS SEÑORAS**  
Ha llegado á esta población ROSA CASTEJÓN, Modista, ofreciendo al público en general un completo muestrario de figurines para la próxima temporada, instalándose en el Hotel del Comercio los días 23, 24, 25 y 26 del actual.

Recibe encargos de diez de la mañana á seis de la tarde.  
Previo aviso pasará á domicilio. 1-p

**Baños de Arnedillo.** Casa de huéspedes de hijos de Timoteo Lázaro A CARGO DE LUIS MARRODÁN Y LÁZARO  
Es la más próxima al establecimiento, con higiénicas é independientes habitaciones, con mejores salones y aseos, hermosos y espacioso salón de recreo, conocido por la PERLA DEL BALNEARIO, todo ello instalado en dos hermosos edificios, uno de ellos el más antiguo, y otro de construcción moderna.

**Academia Hrdura.**  
Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas.  
Primera y única Academia que tiene establecida en España el sistema de Enseñanza por correspondencia para estas carreras.

En las oposiciones para Ayudantes que terminaron el 31 de Enero de 1910, han aprobado el primer grupo los alumnos de esta Academia Sres. D. Constantino Perezagua, D. Romualdo Ribera, D. Celedonio Vellia, D. Arturo Reinoso, D. Joaquín Ferrer y D. Remigio Sánchez; el segundo grupo D. Hipólito López, D. Domingo D. César Areas; el tercer grupo y último de la carrera, D. Antonio Martín Oviedo, D. Hipólito López, D. Carlos Rubio y D. Francisco López Rodríguez.

Honorarios mensuales para los alumnos que asisten á la Academia.  
SOBRESTANTES.—Preparación completa, 30 pesetas.—Un grupo, 30 id.—Dos grupos, 40 id.  
Honorarios mensuales para la enseñanza por correspondencia.  
AYUDANTES.—Un grupo, 20 id.—Dos grupos, 30 id.

Toda la correspondencia al Director. Santa Isabel, 4, duplicado. 3.ª, dcha. MADRID

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
Compañía de seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL de seguros reunidos completamente desembolsados.  
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
**45 AÑOS DE EXISTENCIA**  
Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.  
Subdirector en Soria, D. RAFAEL ARJONA.

**GRAN CASA DE Domingo Ruiz (a) Gallina**  
EN LOS BAÑOS DE ARNEJILLO  
En la antigua y acreditada casa tiene las condiciones necesarias para toda clase de huéspedes con magníficas habitaciones ventiladas y Servicio de coches á todos los trenes á la estación de Calahorra y desde la casa hasta el balneario gratis para los señores huéspedes. 18-17

**La Moderna** El corsé recto.  
COLLADO—SORIA No hay duda que para vestir con elegancia es preciso el corsé recto, último modelo de París. Las señoras y señoritas podrán encargarlo desde hoy en esta capital, Collado, 16, á cuyo fin la dueña dispone de una maestra en el oficio.  
Corsés desde 3 pesetas hasta 50. Especialidad en los de levita.  
SORIA.—Imp. de F. las Heras.—1911

**Escopetas**  
Marca registrada  
EDUARDO SCHILLING S. EN C.  
MADRID BARCELONA VALENCIA  
Catalogo ilustrado franco



**LA DELICIA CONFITERIA DE EPIFANIO LISO**  
Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.  
Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas.  
Se vende herramienta de Confitería y máquina de almendra y chocolate.  
Collado, 29. Soria.

**Aguas y baños de Arnedillo (Logroño)**  
AGUAS TERMALES CLORURADO SÓDICO SULFATADAS CON LITIO Y RUBIDIO 50c.—Su temperatura constante es de 52º en adelante, según prescripción facultativa.—La radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro.—Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.  
INDICACIONES DE ESTAS AGUAS.—En bebida.—Combaten de modo sinérgico el gástrico intestinal, constipación habitual, enteritis musco-membranosa, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calculosa, etcétera.  
Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento de reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria; heridas por armas de fuego, anquilosis, y en general en todo traumatismo importante.  
Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.  
De los análisis publicados en la *Guía Oficial de las Aguas Minero Medicinales y Establecimientos balnearios de España*, resulta que las AGUAS DE ARNEJILLO tienen de mineralización en litro de agua, GRAMOS 7'835, cifra muy superior á las de Archeda, Montemayor, Alhama de Aragón, Fitero, Molinar de Carriana, etc., etc.  
Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.  
3-3  
Médico Director: Dr. D. Enrique Sanchis Fabra.

66 MARIA

trimonio hecha por Carlos, había buscado toda clase de pretextos para alejarme de la casa. Pasé aquellos días ya encerrado en mi cuarto, ya en la posesión de José, las más veces vagando á pie por los alrededores. Llevaba por compañero en mis paseos algún libro en que no acertaba á poder leer, mi escopeta, que nunca disparaba, y á Mayo, que me seguía fatigado. Mientras dominado yo por una honda melancolía dejaba correr algunas horas oculto en los sitios más agrestes, él procuraba en vano dormir enroscado en la hojarasca, de donde lo desalojaban las hormigas ó le hacían saltar impacientemente los tábanos y zancudos. Cuando el viejo amigo se cansaba de la inacción y silencio, que le eran antipáticos á pesar de sus achaques, se me acercaba, y recostando la cabeza sobre una de mis rodillas, me miraba cariñosamente para alejarse después y esperarme á algunas varas de distancia en el sendero que conducía á la casa; y en su afán porque emprendiésemos marcha, una vez conseguido que yo le siguiera, se proponía hasta dar algunos brincos de alegría, juveniles entusiasmos en que á más de olvidar su gravedad, salía poco airoso.

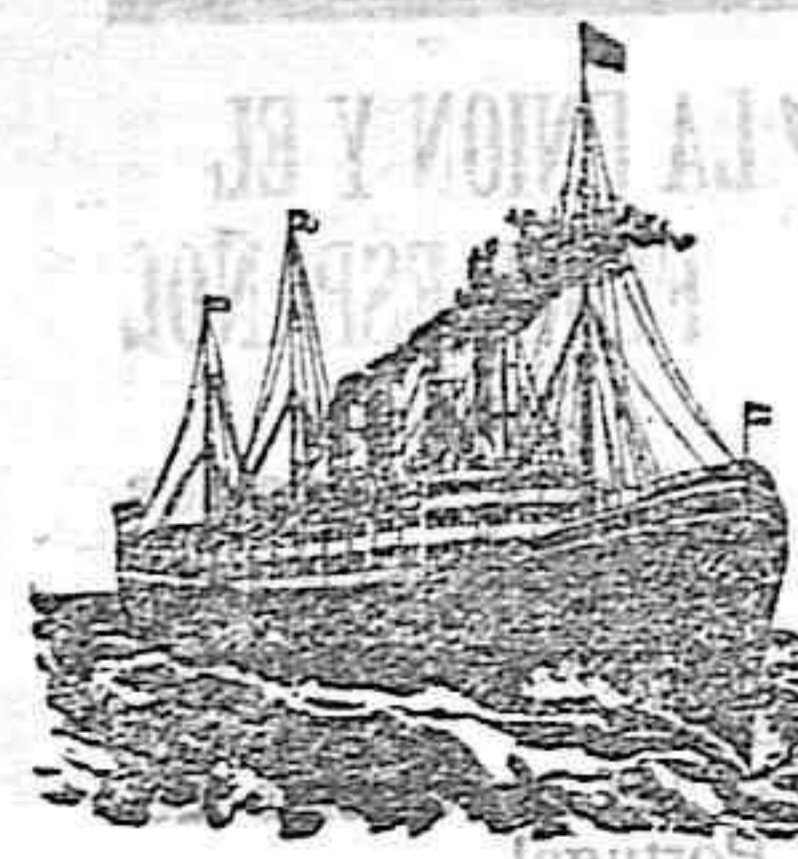
Una mañana entró mi madre en mi cuarto, y sentándose á la cabecera de la cama, de la cual no había salido yo aún, me dijo:

MARIA 67

—Esto no puede ser: no debes seguir viviendo así; yo no me conformo.  
Como yo guardara silencio, continuó:  
—Lo que haces no es lo que tu padre te ha exigido; es mucho más; y tu conducta es cruel para con nosotros y más cruel aún para con María. Estaba persuadida de que tus frecuentes paseos tenían por objeto ir á casa de Luisa con motivo del cariño que te profesan allí; pero Braulio, que vino ayer tarde, nos hizo saber que hacía cinco días que no te veía. ¿Qué es lo que te causa esa profunda tristeza que no puedes dominar ni en los pocos ratos que pasas en sociedad con la familia, y que te hace buscar constantemente la soledad, cual si te fuera enojoso estar con nosotros?  
Sus ojos estaban llenos de lágrimas.  
—María, señora, le respondí, debe ser completamente libre para aceptar ó no la buena suerte que le ofrece Carlos; y yo, como amigo suyo, no debo hacerle ilusiones las esperanzas que fundadamente debe de alimentar para ser aceptado.  
Así revelaba yo, sin poder evitarlo, el más insoportable dolor que me había atormentado desde la noche que supe la propuesta de los señores M\*\*\*. Nada habían llegado á ser para mí delante de aquella propuesta los fatales pronósticos del doctor sobre la enfermedad



# Servicio internacional de pasajes



VIA BARCELONA.—A Buenos Aires 12 salidas mensuales.—A la Habana 4 id. id.—A New-York 1 id. id.—A México 2 id. id.  
**SERVICIO COMBINADO.**—VIAS.—Burdeos, Havre, Cherburgo, Boulogne, Sur Mer, La Pallice, Rochelle, Amberes, Londres, Liverpool, etc.—A Montevideo y Buenos Aires 2 salidas mensuales.—A Chile 2 id. id.—De Soria a París y Cherburgo ó Avre, Boulogne, Sur Iber, Amberes, Londres ó Liverpool y New-York, Cuba y México. **SERVICIO RAPIDISIMO, ECONOMICO Y DE GRAN LUJO.**  
 Salidas de Soria cada tres días. Por esas vias el pasajero va a New-York en siete días desde Soria, en diez ú once días a Habana y en catorce días a Veracruz.  
 A Cuba, México y California salidas de Soria el 20 de cada mes a **PRECIOS ECONOMICOS.**—Al Brasil, vía Francia, 4 salidas mensuales.—A Las Antillas y Costa Firme-Colón, Panamá y los Puertos del Pacifico, 4 y 5 salidas mensuales.—A New-York precios reducidos, salidas de Soria el miércoles cada cuatro semanas, a contar del 17 de Abril.—Al Canadá, semanalmente.  
 Billetes combinados a precios alzados para cualquier punto del globo, facilitados a quien los pida.  
 Para más informes, precios y billetes de pasaje, dirigirse a D. ENRIQUE G. NOGUEROL, Pérez de la Mata, 3.-2.º

## TONICO-GENITALES

DEL DR. MORALES  
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas.  
 Cuentan 41 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.  
 La correspondencia, Carretas, 39 Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.

## El Avisador Numantino

PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE  
 Nueva tarifa de publicidad a contar del 1.º de Julio de 1909.  
**ESQUELAS DE DEFUNCION**  
 En 1.ª plana (dos columnas), 7'50 pesetas.—  
 En 2.ª ó en 3.ª ídem, 6 pesetas.

### ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas, a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25 pesetas.—En 2.ª plana ó gacetas de una a diez líneas, 2 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1 peseta.—Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.

Estos precios se entienden de una a tres inserciones: de tres a seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete a doce el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

### COMUNICADOS

En los que sean de ley se cobrará por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta.  
 Los que no sean de interés general, 0'25 céntimos línea.

## MIRANDA, SASTRE VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.  
 Visita esta capital cuatro veces al año.  
 Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

## OBRAS NUEVAS

La Juventud de Aurelio Zaldivar, por A. Hernández Catá.  
 Sainetes madrileños, por López Silva y C. Fernández Saw.  
 La Plara.—Joaquín Belda.  
 Pastorales.—Juan R. Jiménez.  
 Las águilas (de la vida del torero), por J. López Pinillos.  
 La Alcaldesa de Pastrana, por Eduardo Marquina.  
 El Demonio de la Voluptuosidad, por Alberto Insúa.  
 La Hostería de Cantillana, por el Bachiller Alonso de San Martín.

DE VENTA:

Librería de F. las Heras, Collado, núm. 54. Soria.

## OTTO MEDEM

Valencia: calle del Embajador Vich, n.º 15  
 Barcelona: calle de Bailén, núm. 2.  
 Bilbao: calle Arbieta, núm. 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo.  
**RINDICATO DE POTASA DE STASSFURT**  
 Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80/85 y 85/90%.—Polisal potásica, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%  
**COMPANIA BORDELESA DE PRODUCTOS QUIMICOS**  
 SUPERFOSFATOS DE CAL  
 SUPERFOSFATOS DOBLES  
 SULFATO DE AMONIACO NITRATO DE SODA  
 CIANAMIDA DE CAL NITRATO DE CAL  
 Uraines Schloesing freres y C.ª—Marsella  
 AZUFRE PRECIPITADO, SULFATADO, N.º COTINADO.  
 CALDO BORDELES, PYRALION, PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRIPTOGAMICAS DE LA VIÑA, PATATA, CACAHUETE, ETC.  
 Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería.—Información gratuita y formulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

## Fábrica de Jabón de todas clases

Premiado con dos medallas de oro y plata.  
**ALMACEN DE COLONIALES**  
 para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.  
**PEDRO LLORENTE**  
 ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21  
 SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

## Chocolates Llorente marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.  
 La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.  
 El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos.  
 Esta casa ha obtenida cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

## PARADOR

### Domingo las Heras (Antigua Posadilla).

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber a la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.  
 Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciaosas y ventiladas, buena mesa y amplias cuadras para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se da a los favorecedores, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.  
 Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villarroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.

### DOMINGO LAS HERAS

(Antigua Posadilla), Plaza de la Leña, 3, y Cienstrilla, 4. Depósito de vinos, aguardientes y licores Plaza de la Leña, 4.

## CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS  
**Café Puerto Rico.** CAJITA precintada de 100 gramos a 0,60 pesetas Cajita

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada doblada ó hilado sencillo.  
 Lana lavada y sin lavar especial para colchones.

## Camilo Sainz

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS EN LA EXPOSICION HISPANO-FRANCOISA DE ZARAGOZA EN 1908.

Numancia, 8 y 10. SORIA **PRECIO FIJO** Numancia, 8 y 10. SORIA

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que a continuación se detallan:

## Gran Fábrica de Chocolates

DE LOS SEÑORES

## HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

**PRECIOS: Paquete de 400 gramos a pesetas 1'25.—Idem de 400 fd. a 1'50.—Idem de 400 fd. a 2'00**

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.

NOTA.—Se servirá a domicilio en esta capital a todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

DIRECCION TELEGRAFICA SAÑZ-SORIA

## LA POSITIVA

Gran zapatería de Francisco Modrego  
 Collado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla, se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

## Gramófonos

con y sin bocina, discos de todas clases y precios, al contado y a plazos.  
 Preparación para hacer poner a las gallinas, las preserva de las enfermedades.  
 Se necesitan agentes. Informes: Felipe García, Plaza Mayor, 20, Almazán.

## A LOS AYUNTAMIENTOS

que tengan que instalar ó reparar relojes de torre, les interesa saber que Cipriano Tutor, relojero-mecánico, residente en Cervera del Río Alhama (Logroño), instala y reforma a precios sumamente económicos, al contado ó a plazos.

Los relojes que instala esta casa son legítimos «MOREZ» y se garantizan por diez ó más años, previo contrato.

Pídanse catálogos a Cipriano Tutor, Plaza Mayor, 29, Cervera del Río Alhama (Logroño).

Se necesitan representantes

## Diccionario popular de la lengua española.

EDICION MINERVA, DE BOLSILLO  
 Contiene igual número de artículos que el de la Real Academia; pero no tiene los mismos vocablos, porque las 4.000 voces anticuadas que el oficial registra han sido substituidas en éste por igual número de palabras modernas de ciencias, artes, industrias y oficios.  
 El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo del Doctor Navas.

VÉNDESE EN LA

Administración de este periódico al precio de TRES PESETAS ejemplar.

## TRABAJO NOCTURNO

Dos horas, 5 pesetas.

Señoras y caballeros: Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica de día y de noche, valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo, que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial, y remitimos a todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo con una simple carta postal a nombre del director de la «Unión Romana Universal», Madrid.

## EL PROGRESO

ZAPATERIA DE

### J. Lapuente Muriel

Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

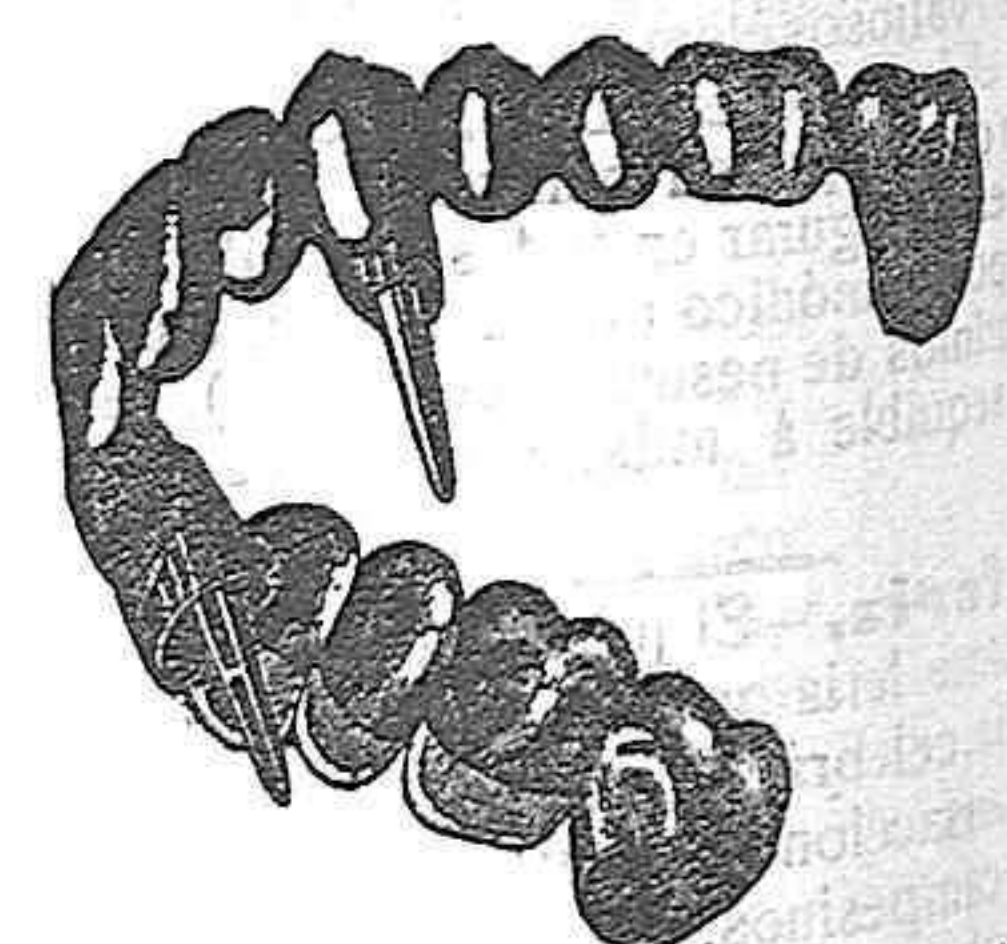
## Manual de aguas

ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de

«El Avisador Numantino»  
 Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2'50 pesetas.

Gregorio C. Acebes  
 Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.  
 COLLADO, NUM. 57, SORIA

## El Asperón

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de METALES, VASIJAS, MADERAS, PISOS, MANOS, GRASIENTAS, etc., etc.  
 Indispensable en las cocinas, bodegas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENAREADO DE LAS ESCALERAS.  
 Precio de venta a 10 cts. botella de medio kilo.—Por cajas, precios especiales.  
 Para pedidos dirigirse a CASTO HERNANDEZ, Plaza de Testinos, número 1. SORIA.

de María; nada la necesidad de separarme de ella por muchos años.

—¿Cómo has podido imaginar tal cosa? preguntóme sorprendida mi madre. Apenas habrá visto ella dos veces a tu amigo: justamente una en que estuvo aquí él algunas horas, y otra que fuimos a visitar a su familia.

—Pero, madre mía, poco es el tiempo que falta para que se justifique ó se desvanezca lo que he pensado. Me parece que bien vale la pena de esperar.

—Eres muy injusto y te arrepentirás de haberlo sido. María, por dignidad y por deber, sabiéndose dominar mejor que tú, oculta lo mucho que tu conducta le está haciendo sufrir. Me cuesta trabajo creer lo que veo: me asombra oír lo que acabas de decir. Yo, que creí darte una grande alegría y remediarlo todo haciéndote saber lo que Mayn nos dijo ayer al despedirse!

—Diga V., dígalos, le supliqué incorporándome.

—¿Para qué ya?

—¿Ella no será siempre.... no será siempre mi hermana?

—Tarde piensas así. ¿O es que puedes un hombre ser caballero y hacer lo que tú haces? No, no; eso no debe hacerlo un hijo mío.... ¡Tu hermana! ¡Y te olvidas de lo que estás di-

reando bambucos iba a internarse en la primera mancha del bosque.

Soplaba de la sierra un viento frío y destemplado que sacudía los rosales y mecía los sauces desviando en su vuelo a una que otra pareja de loros viajeros. Todas las aves, lujo del huerto en las mañanas alegres, callaban, y solamente los pellers revoloteaban en los prados vecinos, saludando con su canto al triste día de invierno.

En breve los montañas desaparecieron bajo el velo ceniciento de una lluvia nutrida, que dejaba oír ya su creciente rumor al acercarse azotando los bosques. A la media hora, turbios y estrepitosos arroyos descendían peinando los pajonales de las laderas del otro lado del río; el cual acrecentado, tronaba iracundo y se divisaba en las lejanas revueltas amarillentas, desbordado y undoso.

DIEZ días se habían pasado desde que tuvo lugar aquella penosa conferencia. No sintiéndome capaz de cumplir los deseos de mi padre sobre la nueva especie de trato que, según él, debía yo usar con María, y preocupado dolorosamente de la propuesta de ma-